

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 104648

PADRÓN: 128020

FOLIO DE 2600032819

FECHA: 29-01-2026

INTEGRACIÓN AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: **ESPECIALISTAS OPTICOS**

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización de establecimiento que se encuentra ubicada en: BOULEVARD BENITO JUAREZ ENTRE AV LIBERTAD Y JESUS CARRANZA LOCAL 74 SN, MARIA EUGENIA, 68370, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación OPTICA AMERICANA mediante recibo de pago con número de folio: 2600032819, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 29 de Junio de 2025.

GIRO(S):	MEDIANO IMPACTO TIPO F: Ópticas de Cadena regional, nacional o internacional
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado 2.00M X 2.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

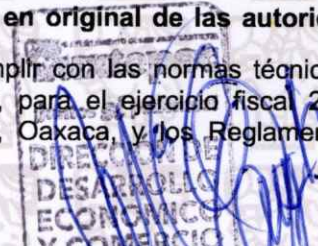
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2026. Expide la presente constancia a los 29 días de mes de Enero del año 2026.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2026; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.



María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble ubicado en Boulevard Benito Juárez No. 795 Interior Local 74-AM (Interior MULTIPLAZA), entre Prolongación de Avenida Jesús Carranza y Calzada Dr. Víctor Bravo Ahuja en el Fraccionamiento Los Ángeles, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 56.02 m². Destinado para las actividades Comerciales de ÓPTICA por el establecimiento denominado ESPECIALISTAS ÓPTICOS, S. A. DE C. V., bajo el nombre comercial de "ÓPTICA AMERICANA". Representado por el C. Víctor Hugo Vásquez Pérez, Apoderado Legal.

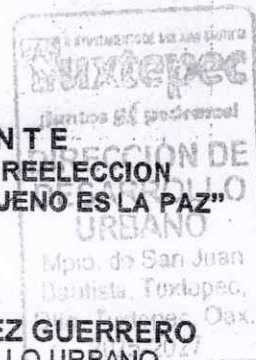
NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los once días del mes de Junio del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/298/2025

LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 88, 112, 113, 114, 115, 119, 120 Y 121 FRACCIÓN I, II, Y IV, ARTÍCULO 123 Y ARTÍCULO 124 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO: OPTICA AMERICANA S.A. DE C.V., CON GIRO: ESPECIALISTA OPTICOS CON DOMICILIO EN BOULEVAR BENITO JUAREZ, COL. MARIA EUGENIA CP: 68370 MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESIÓN Y CARGA CORRECTA, ASÍ MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACIÓN QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 02 :30 P.M. DEL DIA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

ATENTAMENTE.

Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VÍCTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MPAL.

C.C.P. Archivo
VMA/mmls*

¡Juntos **SÍ** podemos!

FACTURA

Folio: A - 2600032819 Folio Fiscal: A5328E30-E2DE-4EC0-8D1D-C3D024B77D81 Fecha y Hora de Emisión: 2026-01-26T13:59:47

ESPECIALISTAS OPTICOS

DATOS GENERALES DEL PADRON

CUENTA: 104648 PADRÓN: 128020
 RFC: EOP840110786
 DOMICLIO EN: MORELOS 39, MARIA DEL CARMEN CP:03540, BENITO JUAREZ, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

COMERCIO CON DENOMINACION: OPTICA AMERICANA INICIO DE OPERACIONES: 29-05-2025
 OBSERVACIONES:

UBICADO EN: BOULEVARD BENITO JUAREZ ENTRE AV LIBERTAD Y JESUS CARRANZA LOCAL 74 SN, MARIA EUGENIA CP: 68370, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2026 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2026 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO F: Ópticas de Cadena regional, nacional o internacional(2026 ANUAL), REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminosa por metro cuadrado(2026 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2026-REVALIDACION DE LICENCIASMEDIANO IMPACTO TIPO F: Ópticas de Cadena regional, nacional o internacional	\$ 11,423.75	\$ 0.00	\$ 11,423.75
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2026-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 1,142.38	\$ 0.00	\$ 1,142.38
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2026-REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminosa por metro cuadrado	\$ 1,810.24	\$ 0.00	\$ 1,810.24
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2026-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 181.02	\$ 0.00	\$ 181.02

IMPORTE CON LETRAS

CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 39/100 PESOS.

Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Exportacion: 01 - No aplica Domicilio 03540
 Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

SUBTOTAL: \$ 14,557.39
 DESCUENTO: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 14,557.39



Recibido
 29/01/26
 Berenice Lopez

Forma de 28 - TARJETA DE DEBITO

Condiciones de pago CONTADO

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante: 1 - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249

No. CSD del SAT: 00001000000705928441

Fecha y hora de certificación: 2026-01-26T13:59:47

Moneda: MXN



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Gwj7imGIZ2c80gycoW7im1ozg66hLkF0a+n2M/hyJ3bwVw8/dEWkYtyvPTCct7MwLx4tb0GTpWTUuJ8U5FJDx56Gor92LYtUaG9fZS5yC/gpsibj9trZGq4jz61i2kbHXwAKOh5IGkTOotNoyhWwqxfjRyUnACUd0+0emoY69H6XZnO/5nMizgRU6NR45hi0idX/wu5icBEhi2+6vbBu6EDsrJeZ+RijP

SELLO DEL

IYwK1MSCO6vxN8ueSdYnz84FauLBex6CSA+A+sDr3bspS979WFHMsUrJjUWSif5Lavrwe5nT2XQxonSs703c4w7WuNfGecEmJqyoN6WhUPhH4wrah0EEEnVzAm2FSsXA1MnVvMXyp5MIZ88tvYBG6+HIZ+dt/+w/cYFhpNF5Oc64P1j0MVQwVOR4H9UIZZEEFX7CA3ifVWHCClady5A1Dpu9T1zB1hWdE++mZokSOM9W234vZ6HcJ6GithRqo9MHqU6Mzu+PbOr6x7sf3XuFecp9lak4exIRRugwAe88EB9iffJDHDJ/VHVxB+Gdu7WSeMCKf7YlU/FXhlmw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1.1|A5328E30-E2DE-4EC0-8D1D-C3D024B77D81|2026-01-26T13:59:47|Gwj7imGIZ2c80gycoW7im1ozg66hLkF0a+n2M/hyJ3bwVw8/dEWkYtyvPTCct7MwLx4tb0GTpWTUuJ8U5FJDx56Gor92LYtUaG9fZS5yC/gpsibj9trZGq4jz61i2kbHXwAKOh5IGkTOotNoyhWwqxfjRyUnACUd0+0emoY69H6XZnO/5nMizgRU6NR45hi0idX/wu5icBEhi2+6vbBu6EDsrJeZ+RijP8SElZvsAxpPbUe/eqN9dVE2AyAvMmyQ2PFocFHN3a7SOASdcA1qVgWSDvOITWLDGDvhwvO0sZwcBzAvkmntMha4IsNMjMyT6isgcqkdx

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI ***

TIENE UN PLAZO DE 48 HRS PARA ALGUNA ACLARACION O CANCELACION DE SU FACTURA